



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA INDUSTRIA LOCAL.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato, desde el punto de vista técnico, dotar de una infraestructura que posibilite al Ayuntamiento prestar un servicio a las empresas industriales afincadas en Jerez, que les permita acceder a las ofertas tecnológicas existentes a nivel europeo y mejorar ampliamente su capacidad de innovación.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Beneficiar a las empresas del sector industrial del entorno geográfico jerezano, posibilitando la aceleración de su proceso innovador, generando además sinergias derivadas del intercambio de información.

Disponer de la estructura y herramientas de gestión informática suficientes para posibilitar la transferencia de tecnología desde el origen de los recursos tecnológicos hasta las industrias jerezanas. Esta transferencia permitirá acelerar el proceso de innovación en la empresa local.

Desarrollar una política de definición de estrategias en materia de I+D+i y potenciar la competitividad de las empresas y el desarrollo económico a escala local.

La ejecución del contrato debe permitir disponer a la Delegación de Fomento Económico del Ayuntamiento de Jerez de las siguientes aplicaciones:

- Una base de datos que contenga un inventario de recursos tecnológicos de entidades públicas y privadas de la provincia de Cádiz que desarrollan proyectos de investigación y que por lo tanto, están ofreciendo una tecnología originada por esa investigación.
- Una base de datos que relacione las empresas jerezanas que están demandando una tecnología aplicada.



- Una aplicación informática que gestione las oportunidades de negocio originadas en los equipos de investigación y que surta de información a las entidades demandantes de soluciones tecnológicas aplicadas a la empresa. Se trata de un instrumento de análisis sectorial que permite relacionar la oferta tecnológica con la demanda real en el tejido empresarial. Constituye una herramienta innovadora que posibilita la definición de estrategias en materia de I+D+i para la potenciación de la competitividad de las empresas locales.

El **objetivo general** que se persigue con la implementación del sistema consiste en la creación de un instrumento para vertebrar y gestionar el conocimiento en la ciudad de Jerez facilitando los flujos de información tecnológica y su aprovechamiento por todos los agentes del sistema, que repercutirá en:

- El fomento de la transferencia de tecnología, promoción tecnológica a escala regional, nacional e internacional de las empresas e iniciativas empresariales de base tecnológica que surjan en la ciudad como elemento bisagra en la interacción academia-industria.

- La identificación de oportunidades de mejora y avance tecnológico, favoreciendo la colaboración y el acceso a las diferentes convocatorias de proyectos existentes en Andalucía y fuera de nuestra Comunidad, lo cual redundará en un mayor número (y calidad) de proyectos de I+D+i realizados en la comarca.

- La generación de estrategias tecnológicas sectoriales a través de la herramienta.

En definitiva, se proyecta la creación de un sistema que apoyado en varias herramientas informáticas, aglutine el conocimiento tecnológico generado y demandado en la ciudad de Jerez, permita la realización periódica de diagnósticos del estado tecnológico y proponga actuaciones de carácter estratégico.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO

El programa de trabajo debe contemplar las siguientes fases:

1. *Fase Inicial: Análisis de estado y consultoría a medida.*

1.1. Un análisis de la situación de partida de la Delegación que permita la programación de acciones previas al arranque del proyecto que sean



necesarias llevar a cabo para garantizar el éxito del mismo. Toma de Requerimientos in situ.

1.2. Formación personalizada dirigida a los técnicos de la Delegación de Fomento Económico del Ayuntamiento de Jerez:

- Formación general en temas relacionados con la Innovación. Se orientará en función del análisis de situación, incluyendo en principio módulos referentes a “Gestión de la Innovación”, “Transferencia de Tecnología”, “Propiedad Industrial” y “Programas Europeos”.

- Formación específica de todas las etapas de la “Metodología SET”.

Esta etapa de formación se prolongará durante todo el horizonte temporal del proyecto.

2. Fase de Trabajo de Campo: Inventario de Recursos Tecnológicos de Jerez.

En el inventario se incluirá información de carácter tecnológico de las entidades con actividad en Jerez incluyendo, empresas, centros tecnológicos, instituciones, e incluso particulares y consultoras. En el caso de la oferta tecnológica de los grupos de investigación dependientes de la Universidad, el ámbito de trabajo se aumenta a toda la provincia de Cádiz.

Para acometer este trabajo se planean las siguientes etapas:

2.1. Diseño de un soporte para la base de datos.

2.2. Trabajo de campo para completar la base de datos de modo que quede cubierto por completo el territorio jerezano.

2.3. Mantenimiento y actualización del inventario.

3. Fase de Diseño e Implementación:

Diseño a medida de una plataforma para la gestión de la innovación en la ciudad de Jerez. Esta fase contempla los siguientes desarrollos:

3.1. Gestor del Inventario.

Herramienta para el tratamiento de la información del inventario de recursos tecnológicos de Jerez que permite de una forma sencilla la visualización de la información de carácter tecnológico registrada en el inventario, además de la



gestión de los datos generales de las entidades así como de las codificaciones asignadas, sectores, patentes o propiedad industrial, proyectos realizados y socios o participantes, asistencia a eventos, y acuerdos alcanzados. La gestión debe contemplar:

- La creación y modificación de registros.
- El seguimiento de las acciones.
- La generación de estadísticas.
- La realización de informes implementados directamente en el sistema generando de forma online ficheros con formatos RTF, Excel y PDF.
 - La difusión automática de información a ciertos agentes interesados. La herramienta posibilita el envío automático y particularizado de mails para la realización de difusión de temas de interés como:
 - Ofertas tecnológicas: una entidad que ha desarrollado un producto tecnológico puede darlo a conocer al resto de las entidades de la red.
 - Demandas tecnológicas: a través de la red, se puede consultar sobre la existencia de determinado proceso, metodología o artefacto requerido por alguna entidad.
 - Búsqueda de socios: una entidad puede contactar con otra que cumpla con determinado perfil para realizar conjuntamente algún proyecto.
- Sistema de filtrado de la información diseñado para realizar búsquedas rápidas y eficientes.

Implementación de la seguridad a dos niveles. El primer nivel, basado en roles, hará accesible o no ciertas secciones del sistema (configurable por el usuario) y el segundo, a nivel de datos, hará visible o no ciertos registros del sistema.

El sistema deberá posibilitar el trabajo en red y conexión simultánea por parte de diversos usuarios, con distintos perfiles y permisos. Las cuentas de usuario y los roles serán configurables por el administrador del sistema. De esta forma se podrá tener el control de acceso al sistema en todo momento, creando y asignando perfiles a cada usuario.

3.2. Fomento de la Transferencia de Tecnología.

Desarrollo de un portal que se incluyera en la web del Ayuntamiento de Jerez. La idea es la creación de una web sencilla e intuitiva que se constituya como web de referencia en el ámbito tecnológico de la Ciudad. Se proyecta como una plataforma que aglutine la práctica totalidad del conocimiento tecnológico generado y demandado en la ciudad de Jerez.



Dos grandes objetivos se persiguen con la implementación de la web, y son los siguientes:

- Identificación de oportunidades de mejora y avance tecnológico, favoreciendo la colaboración y el acceso a las diferentes convocatorias de proyectos existentes en Andalucía y fuera de nuestra Comunidad, lo cual redundará en un mayor número (y calidad) de proyectos de I+D+i realizados. Además a través de esta vía se pretende establecer un canal de comunicación continua con la realidad tecnológica jerezana.

- Se propone una herramienta funcional y escalable: debe contemplar la capacidad evolutiva de la web, debiendo ser *autogestionable* en todos sus contenidos e integrando la posibilidad de crear secciones y páginas nuevas en la web por parte del personal asignado para la gestión de la misma.

En una primera aproximación se propone la siguiente estructura:

a) Herramientas horizontales. Se destinan a facilitar al usuario la navegación, consulta y localización de contenidos/servicios. Por tanto, permanecerán visibles durante todo el recorrido del usuario por la web.

- Buscador: utilidad que se encarga de filtrar información de acuerdo a los campos que se hayan introducido en un formulario.

- Mapa Web: generado automáticamente por el gestor de contenidos de la página, mostrará al usuario de un vistazo todos los elementos que componen el portal, así como su organización, ubicación e interdependencia.

- Contacto.

b) Presentación. Sección de texto que introduce la Delegación, describiendo los objetivos y contenidos de la web. El texto será administrable, de forma que en cualquier momento se pueda acceder a una herramienta de gestión de la web que permita realizar las modificaciones oportunas.

c) Servicios. Sección administrable a través de la herramienta de gestión de la web.

d) Escaparate Tecnológico. Espacio web reservado para que la Delegación publique los perfiles tecnológicos de la ciudad.



e) Posibilidad a través de un formulario on-line de que el usuario inserte su propio perfil tecnológico (tanto ofertas como demandas). Los perfiles serán validados por la Delegación antes de ser publicados.

4. Fase de Consultoría Operacional.

4.1. Servicio personalizado para la Delegación de acceso a las ofertas/demandas tecnológicas que circulan a nivel europeo. Este servicio se prestará durante un horizonte temporal de 2 años posterior a la fecha de finalización del proyecto.

4.2. En esta fase, se requiere el tratamiento de la información de carácter tecnológico incluida en el gestor del inventario que permita realizar un diagnóstico del sistema Ciencia-Tecnología-Empresa en la ciudad de Jerez a nivel sectorial. Asimismo permitiría la detección de posibles líneas de actuación, estrategias o prioridades de actuación política en programas de I+D+i para la creación de nuevas empresas y servicios, así como de nuevos métodos de financiación para empresas tecnológicas de la ciudad.

4.3. Mesa sectorial. Jornada en la que se programen reuniones entre socios potenciales (ofertantes / demandantes) de una determinada tecnología.

5. Fase de Consultoría Estratégica.

5.1. Estrategia a nivel regional.

Una vez obtenida la oferta y demanda tecnológica de la ciudad de Jerez, es posible su comparación con la situación tecnológica de Andalucía, para determinados sectores de interés. De ese modo se detectarían posibles focos de actuación en los que sería viable el flujo tecnológico y de conocimiento entre la comarca y toda la región andaluza. Para facilitar la tarea de comparación por subsectores, se requiere el desarrollo de una aplicación web, que permita para un determinado sector de interés:

- La visualización de la situación tecnológica de Jerez, permitiendo consultar los valores de generación y consumo tecnológico asociado a cada celda, así como el acceso a través de un vínculo al resto de información de interés.
- La comparación con la situación tecnológica de Andalucía para un determinado sector.



- Análisis comparativo, de modo que a cada celda correspondiente al subsector a analizar se le asocia con un prisma que muestra la proporción que representa la actividad tecnológica jerezana con la total regional.

5.2. Estrategia a nivel europeo. Comparativa con la oferta / demanda tecnológica a nivel europeo.